

CARRERA DE DERECHO

Programa Académico

11mo Semestre

Asignatura	Horas semanales	Horas semestrales	Curso	Semestre	Código
Derecho de la Integración	4	56	6°	11°	CJD632

I. FUNDAMENTACION

La materia, Derecho de la Integración tiene por objeto fundamental, el estudio la nueva manera de encarar las relaciones internacionales con sus características y modalidades propias fundadas en la distinción entre los Estados y sus ciudadanos como sujetos diferenciados dentro del derecho internacional.

Es de señalar que el Derecho de la Integración, a pesar de no haberse consolidado en la práctica en nuestro continente, sin embargo, ofrece los elementos y conocimientos necesarios para comprender los principios, normas y mecanismos esenciales de la integración, a fin de que los futuros profesionales, muchos de quienes llegarán a tener un protagonismo histórico en el devenir de los acontecimientos nacionales, tomen conciencia del fenómeno de la globalización, el impacto respecto del Paraguay y la mejor manera de encarar el proceso de integración consiguiente.

II. OBJETIVOS

1. Generales

1.1 Analizar los nuevos principios y normas, que trascienden a aquellas propias del Derecho Internacional tradicional o clásico, que conforman, la modalidad de relacionamiento entre Estados y ciudadanos de esos Estados.

2. Específicos

2.1 Analizar los modos, formas y grados de la integración entre los pueblos.

2.2 Revisar la evolución histórica de las distintas tentativas de integraciones, hechas en América Latina, el Caribe y los EE.UU.

2.3 Analizar las causas o motivos de los fracasos y de los éxitos, en materia de integración latinoamericana y del MECOSUR en particular en cuanto a la estructura y las legislaciones vigentes.

2.4 Demostrar actitud crítica sobre la integración latinoamericana y del Mercosur en particular

III. CONTENIDO

Unidad I

Fundamentos de la integración

Presupuestos para la integración: Presupuesto político. Presupuesto económico. Presupuesto institucional. El comunitarismo como sistema. Unidad común. Organizaciones supranacionales comunes. Prosperidad compartida. Nacionalismo y constitucionalismo. Comunitarismo y constitucionalismo: En la Constitución del Paraguay. En la Constitución del Brasil. En la Constitución de Argentina. En la Constitución del Uruguay

Unidad II

Grados de integración

Formas y modalidades en los esquemas de integración: Áreas o zonas de libre comercio Unión aduanera. Mercado común. Unión económica. Unión política y monetaria. Libertades comunitarias: libre circulación de personas; libre circulación de bienes; libre circulación de capitales y libre circulación de servicios. Coordinación de políticas macroeconómicas. Armonización y aproximación legislativas. Caracteres de la integración: autonomismo, subjetivismo, contractualismo, estructuralismo e integracionismo. Principios que fundamentan la integración: progresividad, reciprocidad, igualdad y solidaridad

Unidad III

El derecho comunitario y el derecho de la integración

Diferencias y semejanzas entre el Derecho Comunitario y el Derecho de la integración. Características del Derecho Comunitario: Aplicación inmediata. Aplicación directa. Aplicación preeminente o prevalente. Efecto directo.

Unidad IV

Fuentes del derecho comunitario y del derecho de la integración

Clasificación de las fuentes del derecho de la integración. Fuentes normativas directas u originarias. Tratados, convenciones y demás instrumentos. Fuentes no escritas. Jerarquía normativa: La pirámide normativa del Derecho Comunitario europeo, según el tratado de Roma de 1957 y sus modificaciones. La pirámide normativa del MERCOSUR, según los Protocolos de Brasilia y Ouro Preto.

Unidad V

Organización institucional de los procesos de integración

Sistemas institucionales. Órganos intergubernamentales u órganos interestatales: funciones, facultades, competencias. Órganos supranacionales u órganos supraestatales: funciones, facultades, competencias. La supranacionalidad en el ámbito de la integración, relaciones y conflictos del Derecho comunitario con el Derecho Nacional: Teoría internacionalista. Teoría procesalista. Teoría pragmática. Teoría federalista. El derecho operativo de la integración: aplicación de las normas emanadas de órganos supranacionales y aplicación de las normas emanadas de órganos intergubernamentales. Características.

Unidad VI

La justicia supranacional

La administración de justicia en el ámbito de la integración: Los órganos jurisdiccionales nacionales y la integración. Sistemas de solución de controversias. Justicia supranacional. Estudio particular del Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea y su incidencia en el desarrollo del derecho comunitario. La cuestión judicial

previa del derecho comunitario. Deber del juez nacional de aplicar el derecho comunitario. Solución de controversias en el MERCOSUR: breve reseña.

Unidad VII

Evolución de la integración europea

Las guerras Mundiales y su influencia en la integración. Los padres del integracionismo europeo: Jean Monnet, Robert Shuman, Konrad Adenauer, Alcides de Gásperi. De la C.E.C.A. a la C.E.E. Antecedentes y aspectos generales de la integración europea. El EURATOM. El Acta Única Europea y la construcción del Mercado Interior. La Unión Europea. Los Tratados de Maastricht , Ámsterdam y Lisboa.

Unidad VIII

Experiencias de la comunidad económica europea

Los objetivos iniciales de la CEE. Objetivos actuales de la CE. Características de su estructura institucional. Órganos políticos de la CE. El Consejo de Europa. El Parlamento Europeo. El Consejo de Ministros. La Comisión. El Tribunal de Justicia. El Tribunal de Cuentas. Órganos técnicos: Banco Europeo de Inversiones. Banco Central Europeo Comité Monetario. Instituto Monetario Europeo. Reflexiones sobre los aportes del modelo al proceso de integración del MERCOSUR.

Unidad IX

EVALUACION DE LA INTEGRACION AMERICANA (I)

Marco institucional histórico de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). Naturaleza y características. Principios. Estructura institucional. La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). El Tratado de Montevideo de 1980. Antecedentes y características que rigen el sistema. Organismos para la Integración: Comité Económico para América Latina (CEPAL). La Integración en Centroamérica: El Mercado Común Centroamericano. Características de la integración centroamericana. La Comunidad del Caribe (CARICOM). La Integración andina. Los Acuerdos de Cartagena. Objetivos de la integración andina. Órganos del sistema.

Unidad X

Evolución de la integración americana (ii)

Los Acuerdos Generales de Aranceles y Comercio (GATT). EL GATT y la cláusula de. La nación más favorecida como mecanismo de liberación comercial internacional. La ronda Uruguay del GATT y la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Incorporación de los acuerdos sobre propiedad intelectual y servicios. EL NAFTA: relación con el MERCOSUR.

Unidad XI

Génesis y evolución histórica del MERCOSUR

El Tratado de Asunción del 26 de marzo de 1991: Antecedentes del Tratado. Objetivos del Tratado. Los principios fundamentales del MERCOSUR. Carácter intergubernamental de los órganos del MERCOSUR. Posición del MERCOSUR frente a la ALADI. Mecanismos de integración propuestos por el MERCOSUR

Unidad XII

Organización política y administrativa del MERCOSUR

Órganos del MERCOSUR: El Consejo. Los órganos ejecutivos del MERCOSUR. El Grupo Mercado Común. La Comisión de Comercio. La Secretaria. El Tribunal Arbitral EL PARLASUR Los órganos de consulta: El Foro Consultivo Económico y Social. Carácter de los órganos del MERCOSUR. Miembros que integran los órganos.

Unidad XIII

El sistema jurídico del MERCOSUR

El Protocolo de Brasilia para la solución de controversias: Controversias entre los Estados Parte. Negociaciones directas. Mediación del Grupo Mercado Común. Procedimiento arbitral. Protocolo de Buenos Aires sobre jurisdicción internacional en materia contractual de 1995. El principio de Forum Shopping como elemento armonizador del Derecho de la Integración y del Derecho Internacional Privado. Protocolo adicional al Tratado de Asunción sobre estructura institucional del MERCOSUR, de Ouro Preto 1994.

Unidad XIV

Estudio de otros protocolos que conforman el sistema jurídico del MERCOSUR

Protocolo de Cooperación y Asistencia Jurisdiccional en materia civil, comercial, laboral y administrativa, de Las Leñas (1992): finalidades. Protocolo sobre Armonización de Normas sobre Propiedad Intelectual de MERCOSUR, en materia de marcas, indicaciones de procedencia y denominaciones de origen, de Asunción (1995): finalidades. Protocolo de Olivos, Tribunal Permanente de Revisión (2002): finalidades.

Unidad XV

El derecho comunitario en el MERCOSUR

Efecto directo y aplicabilidad directa: decisiones del Consejo del Mercado Común. Resoluciones y propuestas del Grupo Mercado Común. Directivas y propuestas de la Comisión de Comercio. El futuro del MERCOSUR

IV. METODOLOGÍA

La cátedra se desarrolla a través de exposiciones magistrales con interacción de los estudiantes, a quienes se informa desde la primera clase, del carácter eminentemente dinámico de la materia, que exige informarse en forma permanente a través de los medios de comunicación, ya que en este ámbito se producen cambios frecuentes, sin perjuicio de los principios básicos de la integración, que se encaran al principio del programa. También se realizan exposiciones a cargo de los estudiantes, a fin de que éstos expongan lo investigado.

V. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación se realiza con dos pruebas parciales escritas de 20 puntos cada una y un trabajo investigación sobre casos reales planteados en la U.E. o en el MERCOSUR con una valoración de 10 puntos y una prueba final de 50 puntos.

VI. EQUIPO ELABORADOR, APROBACIÓN Y ESTRATEGIA DE ACTUALIZACIÓN

<ul style="list-style-type: none">- Prof. Dr. Eusebio Melgarejo- Prof. Abog. Rosa María Giagni- Prof. Abog. Carmen Coronel Prosman- Prof. Abog. Geraldine Cases- Prof. Abog. Adolfo Vallejos	
Aprobado por	Consejo de FCJD – 2010
Estrategia de actualización	Revisión anual